

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO

ANTECEDENTES

1. Con fecha, 14 de junio de 2023, se formalizó el contrato del expediente SARA-SER 007/23 titulado **"SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN. LOTE 1:SERVICIO DE LIMPIEZA"**, entre el **HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN, C.I.F. G81602237** y la compañía **SACYR FACILITIES, S.A.U., CIF.: A83709873**, por un importe de adjudicación de 9.913.232,85 € (sin I.V.A), siendo el periodo de ejecución por un plazo de 36 meses, pudiéndose prorrogar por dos periodos adicionales de 12 meses cada uno, siendo la prórroga obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.
2. La sociedad **SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.** (antes denominada SACYR FACILITIES, S.A.U.), acordó la modificación de su anterior denominación social a la actual mediante acuerdo de Junta General que fue elevado a público en escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, Federico Garayal de Niño, con fecha 11 de enero de 2.024, bajo el nº 43 de orden de su protocolo, continuando el resto de elementos identificativos (CIF, dirección). Dicho cambio, no produce ningún efecto en los derechos y obligaciones que emanan de la ejecución del contrato vigente, modificándose a partir del día 07 de marzo de 2024 la emisión de las facturas que incorporarán la nueva denominación social.
3. Mediante resolución de fecha 12 de febrero de 2024, La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, acreditado el cambio de denominación social, toma conocimiento de este.
4. Con fecha 27 de noviembre de 2024, **SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.**, formuló propuesta de modificación del contrato, en base a nuevas necesidades de limpieza en nuevas áreas o como consecuencia de nuevas actividades en áreas que ya existían, por un importe anual sin IVA de 134.421,61 €, siendo autorizada dicha modificación al contrato mediante resolución de la Dirección Gerencia con fecha 16 de diciembre de 2024.
5. Con fecha 09 de junio de 2026, la empresa **SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.**, propone ampliar la modificación del contrato, en base al déficit en la capacidad operativa actual y el incremento de la actividad asistencial observado en 2026
6. Con fecha 2 de julio de 2026, y una vez revisado lo anterior, la Subdirección General de Infraestructuras y SSGG del Hospital, eleva propuesta para la modificación del contrato de referencia con incremento del precio del contrato en 445.011,25 € IVA no incluido, importe inferior al 20%, porcentaje máximo del precio de modificación del contrato, durante el periodo del 01/07/2026 hasta 30/06/2027, consistente en:

MODIFICACIÓN						
Descripción	Adjudicatario	CIF	Base imponible	IVA 21%	TOTAL	% ACUMULADO
LOTE 1. Limpieza	SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A. (ANTES SACYR FACILITIES, S.A.)	A83709873	445.011,25 €	93.452,36 €	538.463,61 €	5,85%

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Fundación Alcorcón

AUTORIZA

1. La modificación del contrato "**SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN. LOTE 1: SERVICIO DE LIMPIEZA**", entre el **HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN, C.I.F. G81602237** y la compañía **SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. (antes SACYR FACILITIES, S.A.U.), CIF.: A83709873, CIF.: A36002129**, con incremento del precio del contrato en 445.011,25 € IVA no incluido, durante el periodo comprendido desde el día 01 de julio de 2026 hasta el 30 de junio de 2027.
2. Dar audiencia al contratista y requerirle reajustar la garantía definitiva para que guarde la debida proporción con el nuevo precio modificado.

Alcorcón,

Firmado digitalmente por: **ALONSO PUNTER JUAN CARLOS**
Fecha: 2026.07.03 14:31

Firmado digitalmente por: **MODOALDO GARRIDO MARTIN - ****
Fecha: 2026.07.06 09:24

Fdo.: D. Juan Carlos Alonso Punter
Director Económico-Financiero y SS.GG.

Fdo.: Dr. Modoaldo Garrido Martín
Director Gerente

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: